AÑO LXXXVI. Núm. 30.069

Sábado 29 de Junio de 1935

DIRECCION —Y— REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NUM. 80

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ADMINISTRACION —E— IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 7'50.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Los alcaldes de la provincia, por aclamación, acordaron solicitar del Gobierno la suspensión de la Ley de Coordinación Sanitaria hasta que se dicte la Ley Municipal y se concedan recursos a los Ayuntamientos para cumplirla

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el patio principal del Palacio de la Diputación la Asamblea provincial de Ayuntamientos, para tratar de la nueva ley de Coordinación Sanitaria, que debe entrar en vigor el día 1 de Julio próximo y que crea una situación muy grave a todos los Municipios.

Asistieron al acto representaciones de todos los pueblos de la provincia.

Ocuparon la presidencia el alcalde de Córdoba don Bernardo Garrido de los Reyes y los concejales señores Ortiz Villegas, Carbonell Trillo Figueroa e Hidalgo Cabrera.

Abierta la sesión el alcalde señor Garrido de los Reyes dió la bienvenida a los asambleistas, agradeciéndoles su asistencia.

El asunto que vamos a someter a vuestra consideración —comenzó diciendo— tiene tanta importancia que es preciso tratarlo con la serenidad que exigen los momentos graves por que atravesamos.

Hace falta meditar cual va a ser el alcance de esta Asamblea, que quizá constituya la iniciación de una unión estrecha de todos los Municipios de la provincia, hasta llegar a la de toda la región andaluza, con objeto de marchar unidos para la defensa de los intereses comunes.

No trato de imponer mesura en la apreciación que cada cual haya de hacer de una ley que viene a liquidar a las Haciendas locales.

No hay que olvidar que a esta Asamblea asisten los representantes de la máxima autoridad municipal de cada pueblo.

Ante todo he de cumplir el deber de hacer constar nuestro público respeto no solo al Gobierno legalmente constituído, sino al régimen republicano por el que todos hemos luchado, pues nuestra actuación no va contra el Gobierno, ni siquiera contra un ministro, ni mucho menos contra las instituciones políticas.

Venimos aquí a plantear la verdadera situación económica de los Municipios, al Poder público.

Con gran dolor hemos de exponer que cuando los Ayuntamientos no pueden atender a un problema tan angustioso como el del paro obrero, para aliviar el cual hubiéramos soportado gustosos cualquier carga que se nos hubiese impuesto, viene una ley, que no quiero calificar, a liquidar las Haciendas locales, de por sí arruinadas ya con los empréstitos con el Banco de Crédito Local, que nos legó el antiguo régimen.

Los Municipios, por su situación económica, no pueden hacer frente a sus múltiples problemas y en esta crítica situación, una ley viene a llevarse la recaudación sin atender las sagradas obligaciones contraídas en todos los órdenes.

Esa ley crea un privilegio a favor de una clase, muy respetable, pero no más que los demás funcionarios municipales.

No voy contra la ley sino contra su espíritu de desigualdad.

Queremos el beneficio para todos, porque la vida no puede ser privilegio de unos pocos con perjuicio para los más.

Pedimos una rectificación de la ley, máxime cuando esta atenta contra los Municipios.

España lo soportará todo menos aquello que vaya contra sus Municipios.

Al terminar el alcalde su brillante discurso fué objeto de una gran ovación.

El señor Carbonell Trillo Figueroa por la minoría popular agraria, después de saludar a los asambleistas, dijo que quería recalcar las palabras del señor Garrido de los Reyes, de que el acto no tenía ninguna finalidad política.

Queremos —añadió— la unión de todos para la defensa de los intereses municipales que nos están encomendos.

Vamos a solicitar la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria y sus reglamentos respectivos.

Esta ley fué aprobada por las Cortes en Junio de 1934. En Octubre entraron a formar parte del Gobierno tres ministros de la Ceda y uno de estos, el de Trabajo, señor Anguera de Sojo, expuso su criterio contrario a la ley, por suponer hostilidad contra la autonomía administrativa de los Municipios y llevó al Congreso y fué aprobado un proyecto suspendiendo por cuatro meses la implantación de la referida ley.

En el mes de Abril otro ministro de la Ceda, el señor Salmón, sustentando igual criterio que el señor Anguera de Sojo, propugnó por una nueva suspensión, pero en Mayo el Parlamento, de cuya mayoría forma parte la Ceda, creyó oportuno que la tan repetida ley, entrara en vigor el día 1 de Julio próximo.

Con esto, señores, queda aclarada la posición en este asunto de la Ceda, cuyo criterio era el de que no se aplicara la ley, como ya se hace ver en el preámbulo que dice que se pone en vigor a título de ensayo durante tres meses.

Con todos estos antecedentes, no es aventurado esperar que lograremos nuestros objetivos.

El señor Carbonell fué muy aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra en nombre de la ponencia municipal, el concejal señor Hidalgo Cabrera.

Vamos a examinar —comenzó diciendo— con todo detenimiento, los reglamentos de la Coordinación Sanitaria y antes de hacer un análisis de la ley, quiero formular una exposición de lo que ella supone para las Haciendas locales.

Yo me congratulo de esta unión de los Municipios de la provincia, que deseo que perdure. El maestro Ortega Gasset dijo "Arriba la provincia".

Este grito tendía a evitar la centralización que él creía que con la República había de desaparecer.

Arriba la provincia y arriba los Ayuntamientos. La unión de los Municipios es indispensable, pues sin ella la vida de España no podrá marchar.

Las Haciendas locales nutren la Hacienda del Estado y si no se consigue el deslinde de aquellas, los cargos del Estado acabarán con la vida de los pueblos.

No hay razón para que el Estado imponga cargas a los Ayuntamientos con sus propios recursos; pero es que ya no es solo el Estado el que impone cargas a los Municipios, sino que hasta los mismos directores generales se creen con derecho a imponerlas. Esto acabaría con la unión de todos los Ayuntamientos que podrían conseguir que no se impusieran cargas económicas, sin que fueran avaladas con la firma del ministro de Hacienda.

A mí me ha producido extrañeza que un ministro que no es el de Gobernación ni el de Hacienda intervenga en el aspecto económico de los Municipios de España.

Con la unión lograríamos deslindar las Haciendas locales de las cargas que le impone el Estado.

Del examen de la nueva ley se vé bien claramente que supone un vejamen y una carga insoportable para los Ayuntamientos, máxime cuando nos encontramos a la mtiad del año económico.

En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición que reconoce la imposibilidad de cumplir en parte la ley.

Esta disposición ordena que durante el próximo semestre, los Ayuntamientos continúen pagando el 0'50 por 100 de sus presupuestos para las cargas del Instituto de Higiene. Esto supone una rectificación, pues se imponía por dicha ley el pago de un 5 por 100 para aquellas atenciones.

Y es, señores, que se ha tenido que reconocer que a los Ayuntamientos les era absolutamente imposible pagar esa enorme obligación que le imponía el Estado.

Examinó el señor Hidalgo con todo detenimiento los reglamentos relativos a los médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas, poniendo de relieve los aumentos que se imponían y que la capacidad económica de los Ayuntamientos no podía soportar.

Para ir resumiendo, señores —continuó diciendo— voy a leer las conclusiones que formula la ponencia municipal de Córdoba, que me honro en representar:

Primera. Solicitar con el máximo respeto al Poder público, que suspenda la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria y sus reglamentos, hasta tanto que se dicte la nueva ley municipal y de Haciendas locales y se proporcione a los Municipios los recursos necesarios para su cumplimiento.

Segunda. Que antes que se apruebe la ley de Sanidad, sean oídos los Municipios españoles con objeto de que el Gobierno conozca sus verdaderas necesidades y no se le impongan obligaciones sanitarias superiores a su capacidad económica".

La parte más injusta de la ley, señores, es la que veja a los Ayuntamientos con el procedimiento de apremio que establece.

¿Es qué algún Ayuntamiento deja de pagar por capricho a sus empleados?

No; el que no paga es porque carece de fondos para ello.

Soy enemigo de establecer diferencias entre los funcionarios y para mí tan sagrado es el sueldo de un médico, como el de un barrendero o como el del propio secretario de la Corporación.

No es humano establecer privilegios en el pago entre los funcionarios.

Otro aspecto intolerable de la ley —y con esto termino— es la facultad que concede a los delegados de Hacienda, para nombrar comisionados, que intervengan las Cajas municipales y suplan las firmas de los alcaldes. Bien que se embarguen los fondos, pero jamás suplir la firma de los alcaldes; esto es intolerable y contra ello es preciso ir utilizando todos los medios legales.

El señor Hidalgo Cabrera fué largamente ovacionado por su documentado discurso.

El alcalde de Belalcázar se congratuló de la iniciativa del Ayuntamiento de Córdoba de reunir en Asamblea a los alcaldes de la provincia para defender los intereses municipales.

Hizo votos porque el acto que se celebraba fuese el paso inicial de la unión de los Municipios, para resolver los problemas que le son comunes en su función social y económica.

Se mostró en un todo conforme con lo expuesto por los oradores que habían precedido, así como con las conclusiones leídas por el señor Hidalgo Cabrera.

Dijo que la ley demostraba un absoluto desconocimiento de la realidad y señaló el caso de Belalcázar, donde la vida económica de su Municipio estaba supeditada a un reparto de utilidades que se iniciaba con el año económico y con el que es absolutamente imposible hacer frente a las grandes cargas municipales en los cinco primeros meses del año, hasta hacer efectivos sus ingresos y mucho menos atender en el primer trimestre sin ingresos de importancia, las obligaciones que le imponía la nueva ley.

Protestó contra el procedimiento ejecutivo que fija la ley contra los Municipios y especialmente el nombramiento de comisionados con dietas.

Propuso que a las conclusiones leídas se añadiera la siguiente:

"Para en el caso de no conseguirse la suspensión de la ley se suspenda al menos el carácter preferente de los pagos que señalaba, los cuales habrán de hacerse a prorrateo con los de los demás funcionarios".

También solicitó que se aclarara que los dietas de los comisionados ejecutivos no tuvieran carácter de preferentes.

El señor Hidalgo, por la ponencia, le contestó que como lo que se pretendía era la suspensión de la ley, no debían formularse peticiones alternativas y rogó al alcalde de Belalcázar que retirara su propuesta, accediendo este.

El señor Carbonell abundó en iguales razonamientos que el señor Hidalgo.

Añadió que era una realidad que los Ayuntamientos no podían cumplir la ley, que suponía para el de Córdoba un aumento de más de 400 mil pesetas, cantidad que hacía totalmente inútil el planteamiento de la alternativa que había propuesto el alcalde de Belalcázar.

Siguió diciendo que con más detenimiento podían estudiarse aquella propuesta y cuantas formulasen los Ayuntamientos una vez obtenida la suspensión de la ley, con objeto de hacerla más viable.

Terminó solicitando que fuesen aprobadas las conclusiones propuestas por la ponencia.

El alcalde de Fuente Obejuna recordó que hacía dos meses él inició la protesta contra la ley, dirigiéndose a todos los Ayuntamientos de la provincia.

Se ocupó de la injusticia que suponía el reglamento de los farmacéuticos, cuyos servicios no pueden equipararse con los de los demás funcionarios sanitarios.

Añadió que él no iba contra ningún funcionario sino que defendía los intereses municipales, sin matiz político alguno.

El alcalde de Villanueva de Córdoba pronunció un documentado discurso, poniendo de relieve la imposibilidad de aplicar la ley de Coordinación Sanitaria.

Propuso que los alcaldes de la provincia celebrasen una Asamblea mensual en Córdoba para estudiar los diversos problemas municipales de ineludible y urgente solución.

El señor Carbonell, por la ponencia, le contestó aceptando la iniciativa de las reuniones mensuales para estrechar la unión iniciada entre los Municipios de la provincia, en pro de los intereses que les están encomendados.

El alcalde de Belalcázar propuso y así se acordó, que para dar más fuerza a las conclusiones que se aprobaran, todos los Ayuntamientos, en su primera sesión, acordaran dirigirse al Gobierno, en respetuosa protesta, pidiendo la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria.

El señor Hidalgo Cabrera leyó de nuevo las conclusiones formuladas anteriormente por la ponencia, que fueron aprobadas por aclamación.

El señor Carbonell propuso que se adicionara a las conclusiones otra en el sentido de que los Ayuntamientos llevarán a cabo un detallado estudio de la ley para una vez terminado el plazo de la suspensión, caso de conseguirse, ilustrar al Gobierno en el sentido en que debiera ser modificada para hacerla viable.

Así se acordó.

Se tomó el acuerdo de hacer constar en los telegramas que se dirigirán al Gobierno, dándole cuenta de las conclusiones aprobadas, los alcaldes concurrentes a la Asamblea y los adheridos; y enviar copias a los diputados a Cortes por Córdoba, para que las apoyen en Madrid cerca del Poder público.

También se acordó que los Ayuntamientos ratificaran los acuerdos adoptados en la primera sesión que celebren dirigiendo telegramas al Gobierno.

La tercera conclusión quedó limitada a la concesión de la suspensión de la ley.

A propuesta del señor Carbonell se acordó constituir un Comité de enlace interprovincial para estudiar detenidamente la ley y proponer al Gobierno su reforma.

A petición del alcalde de Belalcázar se acordó, dado el caso de que el Gobierno no accediera a la suspensión de la ley, que todos los municipios sigan una conducta unánime, reuniéndose al efecto en una nueva Asamblea que se celebrará el día 7 de Agosto próximo, a las once de la mañana en el mismo local.

El alcalde de Pozoblanco expuso el caso de que los médicos de aquel pueblo se quejaban del nuevo sistema y señaló las anomalías de la ley estableciendo diferencias entre unos funcionarios que no cumplían ni mejor ni peor que los demás.

Encareció la necesidad de requerir a los representantes en Cortes, para que no se legisle tan precipitadamente evitando perjuicios y transtornos.

Añadió que si el Estado quería favorecer a las clases sanitarias, podía realizarlo haciendo suya esa obligación, no imponiendo a los Municipios nuevas cargas que no podían soportar.

Terminó diciendo que si no se podía estar decorosamente en la Alcaldía, debían marcharse todos a sus casas como ciudadanos honrados.

Fué muy aplaudido.

El señor Hidalgo leyó una circular del delegado de Hacienda, publicada en el "Boletín Oficial" de ayer, requiriendo a los Municipios para ingresar en la Mancomunidad Sanitaria los haberes correspondientes al mes de Junio del 1 al 5 de Julio, así como el importe de los medicamentos de la beneficencia.

Propuso que en caso de no conseguirse la suspensión de la ley, se acuerde en la Asamblea del próximo día 7 de Agosto, recabar de los Poderes públicos que las Haciendas locales sean desgravadas de las cargas del Estado.

El señor Carbonell estimó que la circular del delegado de Hacienda estaba en pugna con el artículo 1 de la ley, que preceptúa que entra en vigor el día 1 de Julio y no puede exigirse el pago con el nuevo sistema de los haberes del mes de Junio.

Se acordó formular una protesta contra la circular de la autoridad administrativa.

Acto seguido se leyeron las adhesiones recibidas.

Finalmente pronunció un breve discurso el alcalde de Córdoba, señor Garrido de los Reyes, congratulándose del excelente resultado de la Asamblea que iniciaba la unión de los Municipios de la provincia, para una obra común en defensa de los intereses que les están encomendados.

Dijo que la labor municipal era de gran transcendencia; imponía la obligación constante de velar por los intereses de los pueblos que se representaban.

Esta labor —agregó— podrá realizarse con una estrecha unión, que repercutiría en la provincia y en prestigio de la República.

Los Municipios han ido siempre aislados a la solución de sus problemas y por ello encontraron casi siempre el fracaso.

Recordó el axioma de "la unión constituye la fuerza", para sacar en consecuencia que los problemas de los Municipios cordobeses, podrían encontrar cauce y solución en una unión estrecha cuya iniciación podría ser la Asamblea que se celebraba.

Disgregados —siguió diciendo— no haremos nada; unidos realizaríamos una gran labor en beneficio de la provincia y sería el primer paso para llegar a la unión regional.

En las alturas se escucha a los más con perjuicio de los menos.

Los más comenzamos en Córdoba una labor encaminada a que se atienda la solución eficaz de nuestros problemas.

Quiero que llevéis mis palabras a los Ayuntamientos de la provincia. El Municipio de Córdoba, hermano mayor, que no quiere ser padre, abre los brazos a todos para una labor municipal encaminada al engrandecimiento de la provincia, de la República y de España.

El señor Garrido de los Reyes fué muy aplaudido.

A propuesta del alcalde de Palma del Río se acordó dar un voto de gracia al alcalde y al Ayuntamiento de Córdoba por la iniciativa de la Asamblea, voto que el señor Garrido ofrendó a la provincia.

En medio del mayor entusiasmo se dió por terminado el acto a la una de la tarde.

El precio de la suscripción al "DIARIO DE CORDOBA"

Como consecuencia de la ley aumentando el precio de los periódicos, a partir del 1.° de Julio próximo costará la suscripción al "Diario de Córdoba" 2'50 pesetas al mes, 7'50 al trimestre, 15 al semestre y 30 al año.

INTERESA A NUESTROS LECTORES

A las personas que se suscriban al "Diario de Córdoba" desde hoy, se les enviará a domicilio GRATUITAMENTE hasta fín del mes actual, previo pago de la suscripción que empezará a regir el día 1.° de Julio, a los precios indicados anteriormente.

En virtud de tales precios el periódico por suscripción resultará más barato que costaba comprándolo cuando valía 10 céntimos.

Colegio de la Asunción anejo al Instituto

CURSILLO DE VERANO

En primero de Julio continuarán las clases de primaria y como en años anteriores se abre matrícula de internos, medio-pensionistas y externos, para alumnos de Segunda Enseñanza.

Carta del extranjero

Un èxito de la policía de Wáshington

Tuvimos ocasión en pasada crónica de informar a nuestros lectores de España del rapto o secuestro del que fué protagonista el niño Jorge Weyerhauser, de nueve años de edad, bisnieto —no podía faltar a las calidades del protagonista un antecedente semejante— del rey de la madera de los Estados Unidos, por cuyo rescate pagaron sus familiares la bonita y entretenida suma de 200.000 dólares.

Digimos entonces y repetimos ahora, que este hecho sensacionalista se produjo indudablemente en Wáshington para de este modo dar fe de vida de capitalidad ante el sensacionalismo continuado con que asombra al mundo la capital de Nueva York. Es decir, queríamos expresar que el match Wáshington-Nueva York, por una vez la auténtica capital de los Estados Unidos había ganado por puntos en el sensacionalismo.

Por si esto era poco, la policía de Wáshington acaba de obtener un gran éxito deteniendo con una rapidez, a la que no acostumbra la neoyorkina, a Harmon Waley, quien además acaba de ser condenado a 45 años de prisión, al ser declarado culpable por el jurado del delito de secuestro.

Se ha aplazado, indudablemente así conviene, al interés sensacionalista, la vista del proceso instruído contra la esposa de Waley, que por cierto se llama Margarita como la de cualquier Fausto y a la que se acusa de complicidad.

Este proceso y este éxito policiaco sitúa a Wáshington muy por encima de Nueva York. Séale permitido por una sola vez, ya que la policía neoyorkina no consiguió tal rapidez cuando el famoso proceso de baby Lindberg. Además el secuestrado, en esta ocasión, fué devuelto vivo y naturalmente por azar de circunstancia o de casualidad, lo cual concede hoy gran prestigio a la policía de la verdadera capital yaki aún cuando la de Nueva York se nos ofenda mucho.

Siempre es grato a los cronistas el señalar un éxito policiaco de esta naturaleza en un país que como este es mucho más alto que ancho...

Antonio Cifuentes

Nueva York.

(Prohibida la reproducción)

PLAZA DE TOROS.-(EMPRESA GUERRERO).-IDEAL CINEMA

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA
HOY SABADO 29 DE JUNIO DE 1935
Festividad de San Pedro y San Pablo

¡Acontecimiento cinematográfico! Magnífico reestreno del film "FOX" HABLADO EN ESPAÑOL y titulado ¡OJO, SOLTEROS!, interpretada principalmente por la bellísima estrella española ROSITA MORENO con los notables actores VALENTIN PARERA y ANDRES DE SEGUROLA.—Versión española de José López Rubio.—De complemento la graciosísima película HACIENDO DE LAS SUYAS, por los inseparables STAN LAUREL y OLIVER HARDY.

Caso de mal tiempo se proyectará en el GRAN TEATRO el mismo programa.

Mañana domingo: UN CAPITAN DE COSACOS, superproducción "FOX" HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL por ROSITA MORENO y el famoso JOSE MOJICA.

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA A. CABRERA

FUNCIONES PARA HOY SABADO

PARQUE RECREATIVO.—A las ocho y diez y media.—CAPRICHO IMPERIAL.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'25.—Mañana, en el TEATRO DUQUE DE RIVAS, la película americana AUDACIA.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10.

SALON SAN LOERNZO.—COMPAÑIA DE COMEDIAS "SAMSO-BAUS".—A las diez y media noche.—LA MALA LEY, gran éxito.—Silla, 1'00.—Grada, 0'30.—A las ocho noche: SU RECOMPENSA, americana.

COLISEO SAN ANDRES.—A las ocho y diez y media.—GANGTERS DEL AIRE.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'40.—Mañana: 20.000 AÑOS EN SING-SING, en español.

Cine Andalucía-(EMPRESA FASELC). Tlfo. 2529. GARCIA HERNANDEZ, 25

Hoy sábado, secciones a las ocho y media y diez y media noche.—La película más sugestiba de la temporada, "VOLANDO HACIA RIO JANEIRO" (La Carioca).—Precios para la sección de las 8'30: Preferencia, 1'00.—Media preferencia, 0'50.—General, 0'40.—Precios para la sección de las 10'30: Preferencia, 1'25.—Media preferencia, 0'75.—General, 0'50.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia recibió ayer, en su despacho oficial, las visitas siguientes:

Los alcaldes de Córdoba, Villanueva de Córdoba, Baeza y Pozoblanco; don Francisco Rincón, de Aracena; don Manuel Burón, concejal del Ayuntamiento de Fuente Obejuna; don Miguel Ranchal, de Villanueva del Duque; el teniente jefe de la línea de la Guardia civil de Bujalance; don Manuel Benito y Benito; don Alfonso de Sotomayor, don Antonio Herruzo, don Luís Ruiz de Castañeda y don Rafael Cabrera, de Córdoba.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El señor Gardoqui Urdanivia hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones:

En toda la provincia hay absoluta tranquilidad.

Me ha visitado el concejal del Ayuntamiento de Fuente Obejuna don Manuel Burón, para hablarme de los actos que se han de celebrar en aquella población durante los días 23, 24 y 25 de Agosto, en homenaje a la *memoria de Lope de Vega*. Entre aquellos figura el de la representación de la obra "Fuente Ovejuna" por la Compañía Xirgú-Borrás.

Yo he ofrecido al señor Burón prestar a aquel Ayuntamiento mi entusiasta cooperación para contribuir a la mayor brillantez de los actos de referencia.

También he recibido a la Comisión organizadora del homenaje que ha de verificarse el domingo en honor de doña Luciana Centeno para invitarme al mismo y le he ofrecido mi asistencia porque estimo muy justificado todo cuanto se haga para ensalzar a tan digna profesora.

Mañana me propongo marchar a La Ramblap ara asistir a la inauguración del Hospital y para efectuar la entrega del donativo hecho por don Alejandro Lerroux al Instituto que lleva su nombre.

Terminó el gobernador diciendo que lo había visitado el alcalde de Córdoba para darle cuenta de la forma en que se había desarrollado la Asamblea de alcaldes de la provincia y entregarle las conclusiones para que las eleve al Gobierno.

Multas

El gobernador civil ha impuesto multas de 25 pesetas a las mujeres públicas Isabel Aguilera Toscano, Angela Maller Agudo, Gregoria Martos Mateo, María Fernández Narváez, María Falcón Moya, Carmen Martínez Hurtado, Concepción Muñoz López, Rosario Alvarez Rueda, María Gallardo Barba, Carmen Ruiz Losada, Fuensanta Rodríguez Barranco y Antonia Gazcón Gómez, por permanecer durante las primeras horas de la noche en la Cruz del Rastro y en la calle del Cardenal González, llamando la atención con formas deshonestas.

Homenaje a doña Luciana Centeno

Importe de las ocho listas publicadas, 1.880 pesetas.

Novena y última: Casilda Amo Castro, Carolina Jiménez, Juan Bartolomé Delgado Zurita, Julita Díaz Martín, Antonia Valiente Muñoz, María Luisa Valiente Muñoz, Miguel Valiente Muñoz, Benito Gálvez Pareja, Pepito Martínez García, Carmen Muñoz Mesa, Luis Vaquerizo Poole, Javier Vaquerizo Poole, José Vaquerizo Poole, José Gutiérrez del Castillo, Manuel Guerra León, Paquita Serrano Ibáñez, Elena Serrano Ibáñez, María Díaz Jiménez, Carmela Díaz Jiménez, Blanca Usano Jiménez, Andrés Torrico Torrico, Baltasar Torrico Torrico, Iltmo señor don Manuel Enríquez Barrios, don Fernando Usano Rajas, don José María Muriel Linares, don Agapito de la Cruz López de Robles, don José Sánchez Galán, don Enrique Fuentes Astillero, don Rafael Molina Iglesias, don José Zurbano Monsalve, doña Carmen Barrionuevo Velasco de Zurbano, doña Leocadia Barba Páez, don Eusebio Revuelto Torrellas, doña Antonia Revuelto Crespo, don José Fabra Copete, doña Angela Pérez Jiménez de Fabra, don Juan Manuel Sánchez de Puerta, doña Rosario Fernández Gómez de Sánchez de Puerta, doña Luisa Acosta de Priego y don José Priego López.

Total, 40 cuotas, 200 pesetas. Importe de todas las listas, 2.080 pesetas.

Han contribuído a esta suscripción 202 alumnos de la escuela de doña Luciana, 135 antiguos alumnos y 79 adheridos como admiradores o amigos suyos. Que son 416.

ANTES

De comprar tejidos, ropa hecha o cortes de traje para caballero, visiten EL METRO o sus sucursales que les conviene, pues se ahorrarán dinero.

HACIENDA

Clases pasivas

En la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas, en los días que siguen:

1 de Julio: Remuneratorias, jubilados, Clero parroquial, excedentes y personal en reserva.

2: Retirados de Guerra y Marina, retirados extraordinarios y Cruces de San Hermenegildo.

3: Montepíos civil y militar, Clero conventual y Catedral.

4: Cruzados de clase de tropa.

5: Todas las clases sin distinción.

12: Retenciones.

La Guardia civil detiene a una partida de jugadores, dos de éstos maleantes

En cumplimiento de órdenes del teniente de la Guardia civil don José Montero Galvache, salió la brigadilla, compuesta de los guardias Payar, Ortega, Jiménez y Pedrajas a dar una batida por los extramuros de esta población y como consecuencia de ella, el día veintisiete del actual, a las dos de la madrugada, en un chozo enclavado en terrenos de la huerta denominada "La Portada" sorprendió a Demetrio García Morales, José Pulido Hornero, Federico Tirado Luna, Antonio Ordóñez Lillo (a) "El Melonero" y Antonio José Romero Ariza (a) "El Mellado", que se dedicaban a jugar a los prohibidos.

Les fueron intervenidas la cantidad de 128'60 pesetas y una baraja que tenían sobre una mesa.

Antonio José Romero Ariza y Antonio Sánchez Lillo, son individuos de pésimos antecedentes y el primero estaba reclamado por el juez de instrucción de Loja, (Granada), por robo de cerdos.

Han ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente, siendo entregada a la misma la cantidad y la baraja que se les intervino.

Los sucesos de ayer

Un autobús arrolla y mata a un niño

Ayer ocurrió un sensible suceso en esta capital.

El niño de dos años de edad Francisco Medina Expósito, natural de Villaviciosa, a quien trajo hace algunos días su padre José Medina Cano, para que pasase una temporada con su tía Patrocinio Expósito Gómez, dueña de un establecimiento de bebidas situado en la calle del Cardenal González, se dirigía corriendo próximamente a las dos y media de la tarde desde la calle de Alfayatas a la taberna de su tía y al llegar a la desembocadura de la antedicha calle en la del Cardenal González un autobús de la línea núm. 3 le atropelló y la rueda delantera izquierda le pasó sobre la cabeza, produciéndole la muerte instantánea.

El juzgado de guardia, que era el del distrito de la Izquierda, se constituyó en el lugar del suceso para instruir las primeras diligencias y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

El conductor del autobús Roberto Segarra Chapera, fué detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad y conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde quedó a la disposición de la autoridad correspondiente

Un hombre gravemente herido, según parece, a causa de haber sido arrollado por un automóvil

Alas cuatro de la tarde, en el sitio llamado Puente Viejo, de la carretera de Córdoba a Sevilla, el conductor de una camioneta cargada de patatas, encontró a un hombre tendido en el suelo, que presentaba varias lesiones.

Acudió a prestarle auxilio y lo trasladó a la camioneta, conduciéndole a la Casa de Socorro.

En dicho establecimiento benéfico procedieron a curarle, apreciándole, una herida contusa en la región frontal, contusiones y erosiones en diversas partes del Cuerpo y conmoción cerebral, grave.

Interrogado dicho individuo dijo que se llamaba Luis Salido Armas, de 58 años de edad y que habita en un chozo de la carretera de la Fuensanta.

Respecto al incidente que le hubiera ocurrido, sostuvo insistentemente que lo ignoraba.

El chófer de la camioneta aseguró que Luis Salido, le había manifestado que las lesiones se las produjo al arrollarle un automóvil.

Luis fué trasladado al Hospital de Agudos.

El juzgado entiende en el asunto.

SE VENDE brújula-Teodolito, completamente nueva, precio de ocasión. Razón, Puerta Osario, 22.

DE CINEMATOGRAFIA

Biografía de Adrienne Ames

En Fort Worth, del estado de Texas, nació Adrienne Ames. De pequeña ya demostró en la escuela sus grandes aficiones artísticas, especialmente por la música. A los diez años su afición mayor era el "cine" del que decía que ella sabía más que las gentes que en él intervenían porque leía todo cuanto de los "astros" del firmamento cinematográfico se escribía y comentaba.

Todos los años Adrienne Ames hacía un viaje a California visitando las ciudades de San Francisco y Los Angeles. Como esta los realizaba acompañada de su hermana Jane, quien creía en el talento y aptitudes artísticas de su hermana Arienne, la animó a que esta hiciese algunos ensayos en los estudios. Durante año y medio trabajó en Hollywood interpretando papeles de poca categoría por lo que al no realizar sus grandes ilusiones abandonó el "set". Y cuando se disponía a bandonar la meca de la cinematografía se le ofreció un papel importante para una película de Ben Lyon. Pero la película proyectada no se llegó a realizar regresando a Nueva York donde consiguió persuadir a su padre para que la dejase estudiar dibujo. Por esta época Adrienne Ames conoció a Stepden Ames, un joven corredor neoyorkino, con el que se casó más tarde. Su vida transcurría en medio de las mayores comodidades en su hermosa casa de Park Avenue y realizando frecuentes excursiones a Europa, todo lo cual le permitió el que pudiese aprender un curso de literatura en la Universidad de Columbia y teoría del arte en el Museo Metropolitan.

Con ocasión de unas vacaciones en Honolulú acompañada de su marido, un reporter gráfico la hizo una fotografía y al ser conocida por un director de la Paramount la llamó para facilitarle un contrato que aceptó; rodó su primer film sin vacilar ante ninguna prueba, caso este que ocurre raras veces en Hollyvood.

Adrienne Ames ha trabajado en las películas siguientes: "Twentq-Four Hours", "Broadway Bad", "From Hell to Heaven", "The Road to Reno", "Girls About Town", "Husband's Holiday", "Two Kinds of Women", "Sinners in tre Sun", "Guilty As Hell", "The Death Kiss" y "Beadtime Story".

Los antepasados de la madre de Adrienne se encuentran entre los primeros colonizadores de Virginia así como los de su padre lo fueron del departamento del Estado de Texas, siendo por tanto Adrienne Ames hija de descendientes alemanes, ingleses y escoceses.

Sinte gran pasión por la música, siendo sus favoritos los compositores Straus y Tschikowsky. En su casa, montada a todo lujo y rodeada de las mayores comodidades, posee una piscina que no utiliza porque no sabe nadar si bien siempre está amenazando con echarse al agua para aprender. Juega mucho al "golf" y está aprendiendo el tennis. Su cocina preferida es la española y no hay medio de sujetarla a ningún régimen de dieta. Sus mayores amigos son los perros, de los que siempre tiene en su casa cinco o seis cuando menos, desde los grandes daneses a los diminutos pekineses.

Terminado su contrato con la Paramount Adrienne Ames volvió a Nueva York protagonizando el film "Gigolette".

Y últimamente, contratada por la B. I. P. ha protagonizado el principal papel femenino de la película "Abdual Hamid" (El sultán maldito) que en España ditribuirá la próxima temporada Cifesa. La crítica londinense al conocer el trabajo que esta actriz hace en esta película la ha calificado como una de las mejores adquisiciones hechas por la gran productora inglesa.

En la actualidad Adrienne Ames está casada con Bruce Cabot y dispone de un importante contrato para la filmción de películas en Europa.

ENSEÑANZA NACIONAL

Títulos

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se ha recibido los títulos de licenciado en Derecho y de maestro nacional expedidos a favor de don Rafael Fernández y don Francisco Combado, respectivamente.

Reclamaciones

Don Agustín Navas, don José Ramírez Martín, don José del Castillo, doña Ana Martínez y doña María Francisca Ríos Leiva, maestros de Belmez, Las Angosturas, Villa del Río y Santaella, han reclamado contra los lugares que les han asignado en el escalafón del Magisterio.

JOSE GONZALEZ

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PARTICIPA EL TRASLADO
de su despacho y exposición del Gran Capitán, 19, a calle Colombia, sin número
(Huerta de la Reina). Teléfono 2320

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Por el especialista señor Gutiérrez Sisternes
Ex-médico oculista por oposición del Hospital Provincial
Fermín Galán, 53 (antes Alfonso XIII)
Horas: de 11 a 5

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")

Clemente Vacas Morales

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO TELEFONO 1523. CORDOBA

GACETILLAS

El homenaje a doña Luciana Centeno

Mañana, a las seis de la tarde, se efectuará el solemne descubrimiento de la lápida que se dedica a la ilustre maestra doña Luciana Centena en la escuela que dirige, calle de Angel de Saavedra, número 2, así como la entrega a dicha señora de un pergamino con la orden ministerial de gracias por sus excelentes servicios a la enseñanza.

La velada de San Pedro

Anoche y como víspera de San Pedro, se celebró una velada en el Paseo de la Victoria.

La banda municipal de música dió un concierto interpretando escogidas piezas.

La concurrencia de público fué escasa a causa de la inseguridad del tiempo.

Defunción

Ayer rindió la jornda de la vida en esta capital, la ilustrísima señora doña María Teresa Pineda de las Infantas y Calderón de la Barca, digna esposa de don Eduardo Fajardo y Escavias de Carvajal.

La finada, perteneciente a una aristócratica familia de esta provincia, fué dama de excepcionales virtudes, modelo de esposas, compendio de bondades que, por estas dotes y su exquisito y afable trato, disfrutó de la consideración y el afecto generales.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo, madre, hermanos y demás familia y elevamos al Todopoderoso una oración por el descanso eterno del alma de la señora doña María Teresa Pineda de las Infantas.

VERANEO EN MALAGA

Alquilo casas nuevas, junto playas "Las Acacias", 5 habitaciones, baño y terraza, todo confort, precios moderados. Teléfono 2762. Córdoba.

Las palomas de los jardines

Un guarda de los jardines de la Agricultura, en unión de un guardia urbano ha detenido a Alfonso Alvarez Cabanillas y Pedro Pavón García, que se dedicaban a matar, valiéndose de tiradores, las palomas que hay en dichos jardines.

Escandalosos

Una pareja de guardias de Asalto ha detenido a Amador Martínez Díaz, Juan Jiménez Panadero y Francisco Morán Moreno, por promover escándalo en una casa de lenocinio situada en la calle de Regina.

Detención de un mendigo

José Mata Morales ha sido detenido por un guardia de asalto, a causa de implorar la caridad en formas incorrectas.

Detención de un reclamado

Por los agentes del Cuerpo de Vigilancia ha sido detenido José Roldán Nieto, que estaba reclamado por el juzgado de Instrucción del distrito de la Izquierda, para cumplir condena como autor de un delito de estafa.

AGRICULTORES:

SEGADORAS y demás maquinarias, PIEZAS DE RECAMBIO para todas las marcas de segadoras y trilladoras, HILO SISAL LEGITIMO a precios que os sorprenderán. Consultad a
JOSE GOMEZ DURAN, Duque Hornachuelos, 6. CORDOBA

Un vendedor irascible

En la Plaza de San Agustín un guardia urbano llamó la atención al vendedor de pescado Miguel Nieto Casado, por pregonar en formas destempladas y este se le insolentó y le amenazó con el hacha que llevaba para cortar el pescado.

En su virtud el agente de la autoridad le detuvo.

Malos tratos

En el Paseo de la Ribera Cristóbal Priego Luna, maltrató de obra a Roque Rueda García.

Un guardia urbano detuvo a Cristóbal.

Arrollada por un automóvil

Ayer, en la calle de la Concepción, un automóvil cuya matrícula se desconoce, arrolló a la niña de once años Consuelo Torres Godoy, produciéndole erosiones en ambas piernas.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

La tormenta de ayer

La tormenta que se inició ayer en las últimas horas de la tarde fué verdaderamente aterradora en la sierra, cerca de esta capital.

Los vivísimos relámpagos deslumbraban y los truenos producían pavor.

Las chispas eléctricas que se sucedían casi sin interrupción, destrozaron muchos árboles.

Hasta ahora no se tiene noticia de que ocurrieran desgracias.

La fiesta de los plateros

Mañana, a las once, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, se celebrará la solemne fiesta que el Ilustre Colegio de Orifices y Plateros dedica anualmente a su patrono San Eloy.

Del suceso de anteanoche

En virtud de la gravedad de José Miranda Alcántara, herido anteanoche por Antonio Castro Villatoro en un establecimiento de bebidas de la Plaza del Potro, hecho de que dimos cuenta en nuestro último número, los médicos don Jacinto Navas y don Mariano Moya, le efectuaron ayer la delicada operación de laparotemía con sutura de la herida del hígado y de la arteria epigástrica.

El herido continuaba anoche en el mismo estado de gravedad.

De exámenes

Con brillantes notas ha terminado el profesorado mercantil don Antero Rodríguez de Liévana, alumno de la Academia de Estudios Superiores.

Tras brillantes exámenes aprobó las asignaturas de Derecho Penal y Derecho Administrativo don Miguel Cruz García, alumno de la Academia de Estudios Superiores.

Aprobó el Derecho Romano, asignatura de la carrera de Derecho, don Manuel Aguayo, alumno de la Academia de Estudios Superiores.

Con seis sobresalientes y tres notables terminó el preparatorio de Perito Mercantil don Joaquín Alberti Bosch, alumno de la Academia de Estudios Superiores.

FARMACIA COLLADO

Plaza de Ramón y Cajal, 3. Frente a la Comandancia Militar. Teléf°. 1531
De guardia desde hoy.

Una verbena

Mañana se celebrará la segunda verbena de la serie anunciada en la terraza de la Casa Paco, situada en Cerro Muriano, uno de los lugares más deliciosos de nuestra incomparable sierra.

Será amenizada por la Orquestina Cuenca.

Es de esperar que esté tan concurrida como la primera, a la que asistieron muchas personas de Córdoba, teniendo el sexo bello una lucidísima representación.

La fiesta de Cristo Rey

Ayer, con motivo de celebrarse la fiesta de Cristo Rey, los balcones de muchas casas lucieron colgaduras.

La información telefónica

Por conveniencia de ajuste, en el presente número publicamos, unidas, en la tercera plana, las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Enrique Luque Ruiz y Antonia Ortega Herrero.

Defunciones.— Mariana Cabello Hornero, de 23 años.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.-Lorenzo Espejo Lain, Salvador Márquez Fernández y Enrique Ramírez Picó.

Defunciones.—Manuel González Molero, de diez meses, Josefa Sánchez Esteban, de 46 años, María Teresa Pineda de las Infantas Calderón de la Barca, de 50.

Matrimonios.—Eugenio Sempere González con Patrocinio Maquet Monerri y Antonio Trigueros Alcaide con Ana Tejero Expósito.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Doña María Luisa Fernández Bengoechea, esposa del funcionario de la Compañía Telefónica don Juan Márquez González, ha dado a luz un niño.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del reciennacido.

—Se encuentra en Córdoba, pasando temporada con su familia, el teniente del batallón de tiradores de Ifni don Francisco Muro Riobóo.

DE LA PROVINCIA

Detención de los autores de un hurto

En Peñarroya ha detenido la Guardia civil a Crescenciano Urbano Gómez (El Cachencho)., Antonio Ortiz Rodríguez (El Mona) y Ramón Ortiz Rodríguez, por haber hurtado diez arrobas de patatas en la huerta "La Cañada", propiedad de Francisco Sánchez Muñoz.

Bristol Hotel de Simón

Marqués de Larios, 5. MALAGA
Propietaria
Vda. de Fernando Morales García
Precios especiales para la temporada de baños. Cocina española, francesa y vegetariana.
Hotel preferido por su trato, situación y confort.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
HUESOS Y ARTICULACIONES
RAYOS X
ANTONIO M. Y OLIVARES
Médico especialista
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)
Consulta de 2 a 5 Teléfono 1368

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Informaciones de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy

(Información de la tarde)

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las diez y media de la mañana.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

Por hallarse en Valencia el señor Lucia ultimando los preparativos del acto político del domingo, dió la referencia verbal del Consejo el ministro de Trabajo señor Salmón.

El ministro de Justicia dió cuenta de su propósito de redactar un proyecto de ley relativo a los establecimientos de comercio e industriales en los edificios restaurados en Asturias con el auxilio del Estado, por haber surgido dificultades entre los comerciantes, que es preciso subsanar.

El Consejo autorizó al ministro para redactar dicho proyecto de ley.

También informó el señor Casanueva sobre un proyecto de ley creando una nueva Sala de lo Contencioso en el Supremo con dos secciones, a causa de existir muchos expedientes atrasados.

Se leyeron las bases de la Aereonáutica Nacional, repartiéndose copias entre los ministros para discutirlas en la próxima reunión.

El ministro de la Guerra informó acerca del estudio que tiene hecho sobre reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

El de Estado dió cuenta del curso de las negociaciones comerciales que se llevan a cabo con varios países.

El señor Aizpún dió cuenta al Consejo de un proyecto de ley de combustibles líquidos para su nacionalización, especialmente con destino a la defensa nacional.

Dichos carburantes se obtendrán con pizarra y lingnitos.

Un periodista preguntó al señor Salmón:

—¿Irán al acto de Valencia los ministros de la Ceda?

—Algunos marcharán mañana y otros el mismo domingo.

Yo iré acompañando al señor Gil Robles en avión de Madrid a Medina del Campo y de aquí a Valencia.

—Si el sábado, para la aprobación de los presupuestos, se celebrara sesión permanente mucho diputados de la Ceda no podrán ir a Valencia—*observó un periodista.*

—No importa, no faltará gente en Valencia.

Por falta de tiempo—siguió diciendo el señor Salmón—no hemos podido despachar varios asuntos, entre ellos una petición de la Federación Deportiva Universitaria para que se conceda una pensión a la viuda de Isaac Peral, inventor del submarino, y otra relativa al establecimiento en España de una fábrica de automóviles.

Así mismo quedó pendiente un documento relativo a negociaciones comerciales con Rumania, suscrito por varios diputados.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo de ministros contiene asuntos de todos los departamentos, siendo los más interesantes los siguientes:

PRESIDENCIA: Expediente sobre derogación del decreto estableciendo la vigencia del Código de circulación.

Resolución sobre propiedad de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Cesión provisional al Colegio de Sordomudos de la finca incautada a la Compañía de Jesús en Guetaría para colonia escolar veraniega.

JUSTICIA: Proyecto de ley sobre jubilación forzosa de los notarios.

Autorizando la enajenación de una finca y determinando que su importe se destine a la inversión de calores del Estado o a reparación de la casa rectoral de la parroquia de Guijo de Granadilla.

HACIENDA: Concesión de un suplemento de crédito de 2.170.708 pesetas destinado a satisfacer las dietas y pluses devengados por la guardia civil durante el primer trimestre del año en curso.

Concediendo una pensión extraordinaria al sargento de Asalto don Valentín López Gómez, inutilizado para el servicio.

GOBERNACION: Concediendo la vuelta al servicio activo y su pase a la situación de primera reserva, al general de la Guardia civil don Manuel Gómez García.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la patria al capitán de Caballería don Domingo Martínez y Bebón.

Propuesta de recompensa a favor del personal del Ejército, Marina y Aviación que tomó parte en la ocupación de Santa Cruz de Mar pequeña.

Proponiendo para el mando y jefatura de las tropas y servicio de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos al coronel de Ingenieros don Ricardo Seco de Garza y para el mando del batallón de Zapadores Minadores número 1 al teniente coronel don Alberto Alvarez Rementería.

MARINA: Autorizando al ministro para concertar directamente con la Sociedad Española de Construcciones Navales el suministro a la Marina de 452 minas submarinas.

OBRAS PUBLICAS: Expedientes para la realización de obras y abastecimiento de agua en varias poblaciones.

INSTRUCCION: Aprobando el proyecto para ampliación del edificio que ocupa el Instituto de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

Jubilando a don Vicente Goyanes, catedrático de la Universidad de Santiago y a don Víctor Río, catedrático de la Escuela Central de Comercio.

INDUSTRIA: Propuesta relativa al acuerdo comercial con Islandia.

Autorizando la refundición de un proyecto de ley de las bases para la reorganización del Consejo ordenador de la Economía.

AGRICULTURA: Prorrogando hasta el 30 de Junio de 1936 la vigencia de los preceptos contenidos en el decreto de 30 de Junio de 1934 modificando y aclarando el de 24 de Noviembre del mismo año y el de 6 de Junio sobre el comercio de trigos y harinas.

Aclarando algunos extremos del decreto de 21 de Junio sobre los trigos.

TRABAJO: Decreto relativo a los funcionarios de la delegación provincial de Trabajo de Cataluña.

Reorganización de la Inspección de Seguros sociales.

Nombrando delegado especial de los servicios sociales en Cataluña a don Luis Simarro Redel.

Señalando las nuevas pautas para los Institutos Antivenéreos.

Decreto coordinando los servicios de Beneficencia pública y demás establecimientos privados.

VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artritismo
Grande GRILLE - Hígado

UN SENSIBLE SUCESO

Por orden de la Dirección general se ha establecido un servicio para la recogida de vagos y valeantes, integrado por agentes de la primera brigada de investigación y agentes del servicio de asistencia social del Ayuntamiento de Madrid.

En el Paseo del Prado unos agentes sonpredieron un grupo sospechoso, al que dieron el alto.

Los del grupo huyeron perseguidos por los agentes.

Al llegar al Palacio de la Bolsa, el agente señor López García se enfrentó con el de asistencia social señor Martínez Oliver y sin reconocerlo le dió el alto.

El señor Martínez no hizo caso e intentó sacar la pistola, pero el señor López disparó contra él, hiriéndole gravemente.

SE VENDE

Estanterías, Mostradores, Escaparates, Lunas de Cristal, Espejo, Aparatos de Niquel y Máquina Registradora. (Local de Ruiz Romero). Se arrienda este local.

Sedas casi regaladas

En la sección saldadora de los almacenes de tejidos Hierro Aragón, se han puesto a la venta varios lotes de sedas, lisas, estampadas y brochadas que se venden a cualquier precio.

Estas sedas forman parte del gran traspaso adquirido que se liquida rápidamente.

VERDADERAS MARAVILLAS DE PRECIOS Y ARTICULOS.

(Información de la madrugada)

Madrid

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto y prosigue la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

Varios diputados defienden enmiendas que rechaza la Comisión.

El señor Fuentes Pila dice que el ministro debe fijar la atención en el carácter de las conferencias que dan algunos catedráticos de Universidades.

Pide que se aumente la consignación para la Universidad de verano de Santander.

El presidente propone que se celebre sesión nocturna y el sábado por la mañana y por la tarde.

Las izquierdas piden votación nominal y se aprueba la propuesta por 240 votos contra 18.

Se procede a la votación de "quorum" para la reforma de la ley municipal y queda aprobada por 229 vótos contra 29. Hubo además 9 abstenciones.

Votaron en contra los monárquicos, tradicionalistas e Izquierda Republicana.

Continúa el debate acerca del presupuesto de Instrucción Pública.

El señor Fuentes Pila solicita que el Estado adquiera las casas de Menéndez Pelayo y Galdós en Santander, para destinarlas a Museos.

La Comisión le contesta que aunque ese es el propósito del Gobierno no puede hacerse en este presupuesto.

Después de rechazarse algunas enmiendas y de aceptarse otras queda aprobado el presupuesto.

Sin debate se aprueba el presupuesto de Obligaciones a extinguir y el de Ingresos.

Se acuerda que en la sesión matutina de mañana comience la discusión del articulado de los presupuestos.

El presidente levanta la sesión a las siete y veinticinco para reanudarla a las diez y media.

Concurren pocos diputados.

En el Banco azul los ministros de Estado, Obras Públicas e Industria.

Continúa la discusión del proyecto autorizando a las Compañías para emitir bonos de Tesorería por valor de cincuenta millones de pesetas.

El señor Barcia defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo primero.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Villalonga rechazando la enmienda.

Defiende el dictamen e invoca la necesidad de aprobar el proyecto para evitar la quiebra de las pequeñas Compañías.

Se lamenta de la actitud adoptada por el señor Barcia, la que considera francamente soviética.

El señor Barcia rectifica.

Dice que el asunto no es de tanta urgencia como quiere aparentar al Gobierno y niega que las izquierdas hagan una oposición sistemática al proyecto.

Recuerda que un ministro socialista tuvo que enfrentarse con una huelga de ferroviarios y actuó en todo momento patrióticamente.

El señor Pérez Madrigal: Entonces gobernaba él. Luego no titubeó en desencadenar la huelga contra el régimen y contra España.

Otro diputado: ¿Y la cuestión de la Telefónica por qué no la abordó, si era tan patriota?

El señor Barcia: Yo dialogo únicamente con quien tengo que dialogar.

El señor Pérez Madrigal: Entonces me parece que va a tener S. S. que monologuear.

Son rechazadas a continuación varias enmiendas presentadas por las izquierdas con el propósito de hacer la obstrucción.

El señor Marial al defender una de ellas alude al paro obrero y dice que el Gobierno está engañando al país puesto que en vez de remediarlo se dedica a proteger a los obligacionistas de las Compañías.

El ministro de Obras Públicas defiende las imputaciones del señor Marial.

El presidente deplora que las oposiciones se dediquen a malgastar el tiempo en vez de colaborar para resolver los problemas nacionales.

El ministro de Trabajo afirma que el Gobierno no ha desatendido el paro obrero.

Argumenta para demostrar que cuanto se ha hecho para hacer frente a ese problema se debe a las derechas, pues las izquierdas solamente se han dedicado mientras tanto a criticar y a vocear.

Termina manifestando que el paro obrero aparece agravado por la funesta política del bienio.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a la una de la madrugada.

FRANCISCO CALZADILLA LEON
Médico Especialista en enfermedades de los
Huesos y Articulaciones
Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.
Claudio Marcelo, 17, entresuelo.
Teléfono 1573.
Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

Declaración del estado de guerra en Barcelona y su provincia

El señor Lerroux tan pronto como llegó a la Cámara se reunió en el despacho de ministros con los señores Gil Robles, Portela Valladares y otros ministros.

Luego algunos de estos pasaron al salón de sesiones y los que estaban en el Banco azul fueron a reunirse con el jefe del Gobierno.

Este salió del despacho a las siete y media y dijo a los periodistas que iba a despachar con el presidente de la República y que luego les facilitaría una noticia interesante.

A las nueve menos cuarto volvió el señor Lerroux al Congreso y se expresó ante los informadores de la siguiente forma:

—En la reunión que tuve aquí con los ministros tratamos de los sucesos que se vienen desarrollando en Barcelona y que acusan una premeditación y acaso una organización de importancia.

Ante ello acordamos declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia y para ponerse de acuerdo con el general de aquella división marcharán mañana en un trimotor, a aBrcelona, los ministros de Gobernación y Guerra. Allí, en unión del general, redactarán el bando declarando el estado de guerra y adoptarán algunas determinaciones. Los señores Gil Robles y Portela Valladares regresarán por la tarde a Madrid.

Luego habló el jefe del Gobierno del Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia y dijo que había sido muy interesante, más que por lo que se sabe, por lo que se calla.

Los periodistas le rogaron que les dijera los verdaderos motivos que existían para la declaración del estado de guerra en Barcelona y el señor Lerroux repuso:

—Es por la campaña alarmista que se viene allí desarrollando y por los sucesos que se registran. Uno de estos ha sido el haber soltado un tranvía sin freno, después de incendiarlo, en la calle de Mallorca. El coche fué a estrellarse contra el edificio de la Telefónica.

No puede dudarse de que esto haya sido una cosa preparada pues es una casualidad que en todo el trayecto recorrido por el tranvía no encontrara a ningún otro que trajera dirección contraria.

Y esto unido a otros antecedentes y a ciertas actitudes que han llegado a conocimiento del Gobierno nos han obligado a tomar ese acuerdo.

Seguidamente el señor Lerroux se despidió de los periodistas.

En los pasillos del Congreso el tema de todos los comentarios fué la declaración del estado de guerra en Barcelona.

Se sabe que los señores Portela Valladares y Gil Robles saldrán hoy en las primeras horas de la mañana para dicha ciudad y regresarán en las primeras horas de la tarde.

La jubilación de los notarios

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que en el decreto aprobado por el Consejo se fija la jubilación forzosa de los notarios a los 72 años.

José Sánchez de la Cuesta
Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia
Conde de Torres Cabrera, núm. 2-D.
Consulta de 3 a 5. Teléfono 1369

Despachos de carnes
— DE —
JOAQUIN ORTEGA
PRECIOS AL PUBLICO

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'50
Sin hueso, kilo, a	5'00
Ternera con hueso, kilo, a	4'00
Sin hueso, kilo, a	5'60
Falda sin hueso, kilo, a	3'30

Despachos: San Agustín, núm. 20. Teléfono 1322.—Deanes, sin número. Teléfono 2709.—Mercado de Sánchez Peña, puesto números 50 y 51. Teléfono 1733.

Servicio a domicilio

El restablecimiento de la Academia General Militar

Se asegura que en el proyecto del ministro de la Guerra acerca del reclutamiento de la oficialidad se restablece la Academia General Militar.

Los alumnos estarán en ella dos años y luego pasarán a las Academias especiales de cada arma, donde permanecerán durante tres cursos.

LA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Entre los decretos sometidos por el jefe del Gobierno a la firma del presidente de la República figuran los siguientes:

Declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Confiriendo el mando de las tropas de Ingenieros de Marruecos al coronel señor Seco Garza.

Designando jefe de batallón de Zapadores minadores al teniente coronel de Ingenieros señor Alvarez Rementería.

Decretos de Estado acerca de personal diplomático.

La reunión de la minoría radical

Hy se reunirá en el Congreso la minoría radical para cambiar impresiones acerca de diversos problemas.

A la reunión asistirá el jefe del partido don Alejandro Lerroux.

El dictamen de la Cmisión de los 21

El dictamen entregado a la Mesa del Congreso por la Comisión de los 21 propone que la Cámara acuerde formular una acusación concreta contra los señores Azaña y Casares Quiroga, pues del examen de los documentos que obran en las Cortes se deduce que han incurrido en delitos penados por el Código.

Se solicita también en el documento el nombramiento de una Comisión parlamentaria que ejerza la acusación ante el Tribunal de Garantías a cuya disposición se pondrá todos los datos referentes al alijo de armas que obran en la Secretaría del Congreso.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Por nueve votos contra ocho se aprobó una propuesta considerando provisionales las plantillas de todos los ministerios

En la reunión de la Comisión de Presupuestos, el representante de la Lliga señor Vidal y Guardiola propuso que se incluyera en el articulado para la aplicación de aquellos un voto particular diciendo que los servicios de la Generalidad quedarán como estaban antes de que se efectuara la revisión.

En votación fué aprobada la propuesta.

El diputado cedista señor Aza González defendió otro voto particular pidiendo que se señale en el articulado de los presupuestos que las plantillas del personal de todos los ministerios serán consideradas como provisionales con el fín de que los ministros puedan hacer las alteraciones que estimen oportunas.

El señor Calderón y varios vocales se opusieron terminantemente y en vista de ello se sometió el asunto a votación.

La propuesta del señor Aza fué aprobada por nueve votos contra ocho.

El señor Villanueva anunció que defendería un voto particular en el salón de sesiones oponiéndose a que prosperara el del diputado cedista.

Don Abilio Calderón manifestó que como el acuerdo había sido tomado por un voto de diferencia confiaba en que la Cámara no lo aprobará.

Agregó que se trataba de una verdadera enormidad, que llevaría la intranquilidad a muchos hogares.

También dijo que estaba dispuesto a apoyar el voto particular del señor Villanueva en el sentido de que se repeten las plantillas aprobadas con arreglo a la ley.

González Peña

Una Comisión de la Liga de Derechos del Hombre visitó ayer al ministro de Justicia para pedirle que González Peña sea trasladado al penal de Chnichilla o a otro que reuna mejores condiciones.

El señor Casanueva le contestó que se habían gastado 5.000 pesetas en preparar las habitaciones que ocupa González Peña, pero que no obstante eso vería la forma de atender el ruego.

El señor Ortiz Solórzano se muestra muy disgustado porque no le dejan hablar en el acto derechista de Medina del Campo

El diputado cedista señor Ortíz Solórzano mostrábase ayer indignado por haber sido excluído de la lista de oradores que tomarán parte en el acto derechista que se verificará el domingo en Medina del Campo.

Se quejaba de que haya sido designado para tomar parte en dicho mitin el señor Casanueva, a quien como es sabido se le tributó el domingo pasado un homenaje en Salamanca.

Creía el señor Ortíz Solórzano que no debe tolerarse el que siempre sean designadas las mismas personas para hablar en estos actos.

Azaña pronunciará un discurso en Bilbao el 14 de Julio

El día 14 del próximo mes de Julio pronunciará un discurso en Bilbao el expresidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña.

El acto se verificará en el campo de deportes de Baracaldo, que ya ha sido cedido para ese fín.

Provincias

OVIEDO

La protesta contra la condena de los reos de Turón

Oviedo. Se han declarado en huelga los obreros del Valle de Langreo como protesta contra la condena a muerte impuesta a varios revolucionarios de Turón.

En las demás minas de la provincia se trabaja normalmente.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

En La Felguera tuvo que ser disuelto por la fuerza pública un grupo que se hallaba en actitud poco tranquilizadora.

En la capital continúa la huelga de los obreros del ramo de construcción.

El gobernador general ha manifestado que se propone traer albañiles de León con el fín de que el lunes se pueda trabajar en todas las obras.

ALBACETE

El Consejo de guerra por los sucesos de Tarazona de la Mancha

Albacete. El Consejo de guerra encargado de juzgar a los individuos que tomaron parte en los sucesos registrados en Tarazona de la Mancha, *con motivo del movimiento revolucionario de Octubre*, continúa su labor.

En la sesión de ayer, el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales en las que pide la imposición de pena de muerte a tres procesados.

MURCIA

Varios aparatos de aviación inutilizados

Murcia. En la carretera de Cartagena aterrizó, por falta de gasolina, un avión de la escuadrilla de Barcelona.

El aparato sufrió algunos desperfectos de importancia al tomar tierra.

Un cabo que lo pilotaba resultó ileso.

También cerca de Comillas aterrizó, por averías, otro aparato de la misma escuadrilla que el anterior, quedando inutilizado.

En las proximidades de Benilo tomó tierra, por falta de gasolina, otro avión procedente de Sevilla, quedando destrozado.

Todos estos aparatos tomaban parte en la Vuelta a España.

BILBAO

Un detenido que tomó parte en un tiroteo

Bilbao. Ha sido detenido el comunista Camilo Gil, de 25 años, que formaba parte de un grupo que en la noche del jueves se tiroteó con la policía.

El origen del suceso fué el intentar los comunistas formar una manifestación para protestar contra las sentencias dictadas por el Consejo de guerra que ha juzgado a los procesados de Turón.

La policía tiene una pista para detener a otros dos sujetos que intervinieron en el tiroteo.

Cuando
su estómago
funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de **acidez** y **dolor de estómago** es maravilloso el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

✝

LA ILTMA. SEÑORA

D.ª M.ª Teresa Pineda de las Infantas y Calderón de la Barca

ESPOSA QUE FUE DE DON EDUARDO FAJARDO Y ESCAVIAS DE CARVAJAL

HA FALLECIDO EL DIA 28 DE JUNIO DE 1935, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual don Paulino Seco de Herrera, su desconsolado esposo, su madre, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos que encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás de a Villa, hoy, a las seis de la tarde, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. No se admiten coronas

De Belalcázar

Se descubre una escandalosa feria clandestina de caballerías procedentes de robo

El comandante de este puesto de la Guardia civil, recientemente incorporado a su destino, don Francisco Bracero Ruiz, ante las vehementes sospechas del incesante tráfico de caballerías llevado a cabo por algunos individuos y lo bajo de los precios de sus transacciones, comenzó la práctica de diligencias, estableciendo hace varias noches un servicio de apostadero en la dehesa de Barbellidos, carretera de Zújar, en el que, en compañía de los guardias a sus órdenes señores Ledesma y Ramiro, procedió a la detención del vecino de esta localidad Manuel Medina García, quien montado en una caballería mayor se dirigía en actitud sospechosa hacia esta localidad.

Hábilmente interrogado, si bien negó en un principio, terminó por declarar que las caballerías que conducía se las había comprado a unos gitanos, a los que no conocía, en el sitio denominado Targanillar, del término de Santa Eufemia, siendo detenido y entregado al juez de primera instancia así como las caballerías que conducía.

El comandante señor Bracero, no conforme con esto, continuó la práctica de diligencias, consiguiendo incautarse de gran número de caballerías que se encontraban en poder de individuos de la localidad y que también les habían sido vendidas por Mariano Calderón Herrera, que sometido a hábiles interrogatorios terminó por confesar con toda claridad que en la dehesa de Fuenlabrada, del término del Viso, de esta provincia, se reunían los cuatreros a los que él recogía las caballerías que más tarde colocaba como podía a los vecinos de Belalcázar, algunos a sabiendas de que eran de ilegítima procedencia, según sus declaraciones, siendo auxiliado por otro vecino de este pueblo, Félix Alejo Medina, que actuaba de mediador en los tratos y facilitaba las documentaciones falsas.

Según parece, dicho tráfico venía realizándose hacía largo tiempo por cuyo motivo son muchas las caballerías que tanto en este pueblo como en los próximos han sido adquiridas por este medio.

Todos los comentarios giran alrededor de la astucia de los cuatreros, que habían escogido para operar un sitio verdaderamente estratégico, pues se encuentra la referida finca de la Fuenlabrada, a unos 15 o 20 kilómetros del pueblo más próximo, pero muy bien comunicada con todos ellos y con las principales arterias que ponen en relación a esta provincia con las colindantes, por medio de ocultos vericuetos muy apropósito para burlar cualquier celada que en su contínuo traginar pudiera tenderse a los autores de estas fechorías, habiendo sido tal la actividad demostrada últimamente, que puede decirse que se trataba de una verdadera feria clandestina de caballerías procedentes de hurtos.

Está siendo elogiadísima la actividad demostrada por el comandante señor Bracero y guardias a sus órdenes, pues todos han trabajado sin descanso hasta dar con una pista que conduzca al total esclarecimiento de este escandaloso asunto.

Corresponsal

SE ARRIENDA la casa Villalones, núm. 6. Para verla, de 5 a 8 tarde.

NECESITO tres habitaciones altas o bajas para clínica de medicina y cirugía, en casa próximo a la plaza de San Lorenzo. Ofertas a don Jesús Jiménez, Ramírez de Arellano, 15.

SASTRE
FRANCISCO LUBIAN
Angel de Saavedra, núm. 8

TRASPASO

establecimiento de chacinas y comestibles, en calle San Pablo. Informes, en la misma calle, en el núm. 26.

HUESPEDES. Se admiten en casa particular uno o dos pupilos en familia, en San Pablo, 4.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle Barroso, 5. Razón, plaza de Capuchinas, 46 (Tienda).

SE VENDE establecimiento de bebidas en sitio céntrico, local amplio. Informarán, José González Madrid, calle Romero Barros, 7.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Pedro y San Pablo, apóstoles y el Purísimo Corazón de María.—Mañana: La Conmemoración de San Pablo, apóstol y Santa Emiliana, mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, costeado por doña Dolores Vázquez de la Plaza, en sufragio de su difunto esposo.—Mañana, en la misma iglesia.

En San Pedro

Hoy, fiesta del titular en la que predicará el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Málaga don Cándido Rodríguez Martín.

En San Pablo

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, en la misa de seis y media, se hará el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús. En los días festivos se hará en la misa de seis.

Mañana, celebrará la Archicofradía del Corazón de María el ejercicio mensual. Pr la mañana, a las ocho, habrá misa de comunión general con cánticos. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, sermón que predicará un Padre de la Comunidad, bendición y reserva. Acto seguido se efectuará la procesión con la imagen del Corazón de María por las naves del templo.

En Santa Marta

Hoy, a las seis y media de la tarde, último acto de la solemne novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Hay exposición mayor, estación, santo rosario, letanía cantada, sermón a cargo del Licenciado don Alfonso Hidalgo Real, coadjutor de la parroquial de San Andrés, lectura de la novena, coplas cantadas y reserva y al final un responso.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos).
Teléfono, 2508

Plato del día: Lengua de vaca a la riojana.

SE ARRIENDA casa en el campo, finca "San Fernando", delante de "San Luis de Vista Hermosa", con ocho habitaciones, cocina y cuarto de baño. Se vende también varios muebles. Razón, en la misma.

SE ARRIENDA piso interior con cuatro habitaciones y apartado con dos habitaciones exteriores y cocina, en la calle Hernán Ruiz, 15. Para verlo, a cualquier hora y para tratar, en la calle Heredia, 12 San Nicolás.

SE ALQUILA la casa núm. 20 de la calle Espartería, con local propio para establecimiento.

SE VENDE caja registradora National, balanza marca "Bizceba", seminueva, tostador de café a gas, casilleros para semillas, cinco zafras para aceite, estanterías y varios muebles. Espartería, 20.

ARRIENDO muy baratos, portales con comodidades, para imprenta, oficina, academia, sastrería, despacho o industria modesta. Conde de Cárdenas, 19.

SOCIO - GERENTE

Hace falta para regentar fábrica de abonos químico-orgánicos patentados, que interesa instalar en Córdoba para abastecer mercado Andalucía, sueldo seis mil pesetas y participación beneficios del capital que aporte; por tratarse de Sociedad Anónima fundada el año 1920.

Dirigirse por escrito indicando referencias y ocupaciones anteriores a gerente U. G. A. E. Apartado de Correos número 363, Valencia.

CERVECERIA-RESTAURANT
MUNICH
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)

Un menú selecto completado con media botella de

TINTO ANDALUZ
3 pesetas

ALMONEDA URGENTE de camas completas, sillas, mesas y otros muebles. Morería, 10. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7.

SE VENDE 4.000 arrobas de leña de encina a 50 céntimos, puestas a domicilio en Córdoba. Razón, Teléfono 1501.

No lo descuide...

Si ese ardor de estómago que nota después de las comidas lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor y puede terminar en úlcera. Consiga su curación con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

TRIBUNALES

Juicios ante el Tribunal de Urgencia

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia, se celebró la vista, ante el Tribunal de Urgencia, de la causa procedente del Juzgado de Hinojosa del Duque, contra José Fernández Henestrosa Moreno, por el delito de atentado.

Se condenó al procesado a la pena de seis meses de arresto mayor.

En la Sección segunda también se vió ayer, ante el mismo Tribunal, la causa seguida en el Juzgado de Posadas, contra Francisco Ortas, por tenencia ilícita de armas.

Se impuso al procesado la multa de 250 pesetas.

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Juan Galindo del Pozo, condenándole a 250 pesetas de multa o 30 días de cárcel.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto instruida en el Juzgado de la Derecha de esta capital, contra José Miguel Espejo Díaz, Francisco Castellón Molina y Antonio Blanco Galindo, absolviéndoles libremente.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones, procedente del Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Manuel García Alcaraz, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 300 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por uso de documentos falsos, seguida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Manuel Ibáñez Moyano, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor y 500 pesetas de multa o 20 días de arresto.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, procedente del Juzgado de La Rambla, contra Juan José Naranjo Gómez, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones, instruída en el Juzgado de Montilla, contra Francisco Jurado Baena, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por tentativa de estafa, seguida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Andrés Molina García, imponiéndole la multa de 250 pesetas.

La Sala segunda ha sentenciado en la causa por hurto, procedente del Juzgado de Lucena, contra Francisco Cobacho Torres, Rafael Rodas Mejías y Emilio Rodas Mejías, condenándoles a cuatro meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, instruída en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra Timoteo Esteban Cano Rodríguez, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por infracción de la ley de caza, seguida en el Juzgado de Posadas, contra Enrique López Barranco y Antonio Velasco Díaz, condenándoles a un mes y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, procedente del Juzgado de Pozoblanco, contra Juan Antonio Moreno Campos, imponiéndole la pena de un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, instruída en el Juzgado de Pozoblanco, contra Ciriaco Dueñas Leal, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.

ARRENDAMIENTO. De varios departamentos con cuarto de baño, uno de ellos bajo, sin humedad, por tener en la parte baja sótano y además tiene calefacción y termo-sifón. Todos en la casa núm. 1, Teniente Carbonell (Stadium). Razón, en la portería de la misma casa. También se arrienda una jaula garage en la calle Santa Isabel, sin núm. Razón, Plaza de Don Gome, 2

CAMION FORD, buen estado, vendo. Tomás Conde, 14 (garage).

AUTO 10 caballos, semi-nuevo, vendo. Tomás Conde, 14 (garage).

SE VENDE una mampara de madera y cristal, propia para oficinas. Avenida Canalejas, 29.

SE VENDE varios muebles en la calle Rodríguez Sánchez, 5. Para verlos, en la misma, de 11 a 5.

SE ARRIENDA magnífico piso principal, numerosas habitaciones, cuarto de baño, termo-sifón; otro piso principal, cuatro habitaciones, cuarto de baño, azotea. Alamos, 11. Para tratar, Pabellones de la Victoria, primer grupo, principal.

SE ARRIENDA una casa en la carretera del Brillante y un piso en la calle de Lucano. Informarán, Julio Burell, 5.

A LOS PROPIETARIOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS

Hipotecas sobre toda clase de fincas y préstamos con garantía personal al 5'50 por 100 anual, amortizables en muchos años. Enrique López Martínez. Agente de Negocios. Romero de Torres, 23. Córdoba. De 2 a 6.

SE ARRIENDA un piso principal en la avenida de Medina Azahara, 1, esquina a la Victoria.

MONTILLA

Vino Montilla-Pasto, 0'80 litro y 12 pesetas arroba. Casa Diéguez. Despacho, Realejo, 66.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	34'20
Id. íd. a la sombra id. íd....	29'40
Id. mínima íd. íd. íd.....	21'20
Id. media íd. íd. íd.	25'30
Oscilación	8'20
Agua de lluvia en milímetros	0'80
Agua evaporada en milímetro	8'60
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0	752'10
Temperatura a la sombra...	25'40
íd. de termómetro humedecido	20'00
Tensión del vapor.....	14'10
Humedad relativa.....	58'00
Estado del cielo.....	Nuboso
Dirección del viento.....	N. E
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas.....	320'00

Notas del Calendario Cordobés

29 de Junio

Sale el sol a las 4'46.—Se pone a las 7'49.

Sale la luna a las 2'59.—Se pone a las 6'44.

Se da el toque de Alba a las 3.

El de Vísperas a las 4.

El de Oración de la tarde, a las 8.

El de Animas, a las 9.

El día 30, a las 7'45 de la tarde, entra la luna nueva.

Según las predicciones meteorológicas, la atmósfera permanecerá despejada hasta el final de este período en que descenderán algunas lluvias.

AVISO AL PUBLICO

Se compone toda clase de muebles, se barniza de muñequilla, se tapiza y se hacen asientos de rejillas. Calleja Heredia, sin número. Baldomero.

ARRIENDASE magnífico piso principal, cuarto de baño, azotea cubierta y descubierta, terraza y toda clase de comodidades, con garage o sin él, prefiriendo oficina o cosa análoga. Para verlo, de 12 a 1 y media, Sevilla, 16.

EL CORTE PARISINO

Academia de corte y confección. Sistema patentado por el Gobierno. Exclusiva para Córdoba y su provincia, la profesora doña Elisa Muñoz de Haro. Clases a domicilio. Conde de Cárdenas, 17.

SE ARRIENDA un piso bajo sin humedad, recién reformado, con tres amplias habitaciones, cocina, agua del Cabildo e instalación de luz, vistas a un jardín, solo para personas de edad con garantía. Fitero, 5 B.

SE ARRIENDA hermoso local para industria o cosa análoga, en la calle Alfaros, 4, actualmente tienda de ultramarinos. Para tratar, en Portería de Santa María de Gracia, 4.

LONGINES, OMEGA, CYMA

Bellísimos modelos en platino con brillantes.

Grandes existencias en relojes de todas clases.

Platería

Precios baratísimos al contado y a plazos.

RELOJERIA ROYAL

Acera de la Campana

NEVERAS
MORALES

Del fabricante al consumidor

FRAY LUIS DE GRANADA

HOJALATERIA

¡Atención!... Dinero...

Préstamos hipotecarios amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas, interés 5 y medio por 100. Tramitación rápida. César Cons. Madrid. Para informes: Juan Bautista Gómez y Ramos. Concepción, 16. Teléfono 1792. Córdoba.

AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara. Ronda del Marrubial.

SE ARRIENDA pisos económicos en los almacenes Sánchez.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central. Razón, Ricardo Rivas. Teléfono 255 (Sierra).

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 8.

SEÑORA

Por poco dinero puede suscribirse a la "Moda práctica", "El hogar y la moda", "La mujer en su casa", "Labores", "Lecturas", en la Librería de Ocasión. Plaza del Salvador, 26 (Junto a San Pablo). Teléfono 1012

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facraciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

SE ARRIENDA desde primero de Julio hermoso garage en el paseo de la Victoria, 7. Razón, Domingo Muñoz, 3.

SE ARRIENDA en trescientas pesetas mensuales un magnífico local, de nueva planta, con amplias naves cubiertas, propia para almacenes, talleres, fábricas o garaje, en la calle Vicente de los Ríos, (barrio de las Margaritas). Para verlo y tratar, en la carretera de Trassierra, 6-A, principal o en la calle Reyes Católicos, 20 en el almacén de carbones de Carracedo.

HIPOTECAS. Dinero 5'50 por 100 anual sobre fincas, en toda España. Agencia oficial de préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. M. Enríquez, Córdoba.

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Resolución del Tribunal económico-administrativo provincial en la reclamación interpuesta por don Francisco Muñoz Arenas contra el acuerdo del Ayuntamiento que desestimó la que hubo de formular ante el mismo por el arbitrio sobre inquilinatos.

Resolución del Tribunal económico-administrativo provincial admitiendo el desestimiento en el recurso entablado por don Luis González Muñoz contra el acuerdo del Ayuntamiento en la reclamación que hubo de formular por el arbitrio sobre inquilinatos.

Moción de la Alcaldía proponiendo que antes de proceder a la provisión de la plaza de agente ejecutivo del Ayuntamiento se adopten determinados acuerdos relacionados con la situación de don Rafael Rodríguez Sánchez, actual recaudador de arbitrios en período ejecutivo.

Escrito que elevan a la Alcaldía don Emilio Tomás Fernández de Mesa, don Antonio Gutiérrez Ballesteros y don Salvador Luque Garrido, interesando se les autorice para realizar cuantas gestiones sean precisas para obtener la revisión del contrato de préstamo suscrito por el Ayuntamiento de esta capital con el Banco de Crédito local de España, en las condiciones que en el mismo se consignan.

Expedientes relativos a los proyectos de rasantes de las calles de Cáñamo, Ronda de San Sebastián y Campo Santo de los Mártires.

Expediente para la adquisición de 14 uniformes de verano con destino al personal subalterno de la Casa de Socorro, Policlínica e Institución "Gota de Leche".

Expediente relativo a la provisión en propiedad de una plaza de oficial primero del Cuerpo administrativo de empleados y propuesta de la Junta encargada de apreciar los méritos de los concursantes a favor de don Pedro de Toro y de la Prada.

Expediente instruído a instancia de don Francisco Muñoz Garrido por sí y en nombre de sus hermanos don Emilio, don Gumersindo, doña Dolores, doña Antonia, don Manuel y don Mariano Muñoz Garrido, para acreditar la defunción sin testamento de su padre don Rafael Muñoz Rodríguez, portero que fué de estas Casas Consistoriales y el derecho como herederos de este al percibo de los haberes que dejó devengados y al propio tiempo para que se le reconozca a los menores doña Antonia, don Manuel y don Mariano el derecho a la pensión de orfandad que reglamentariamente le corresponda.

Expediente instruído a instancia de doña Antonia Fernández Márquez para acreditar la defunción sin testamento de su esposo don Luis Ramos Mesas, oficial segundo de este Ayuntamiento y el derecho como heredera de este al percibo de los haberes que dejó devengados y al propio tiempo que se le reconozca el derecho a la pensión de viudedad.

Oficio del ingeniero director del servicio municipalizado de aguas interesando la concesión del crédito necesario para la ejecución de acometidas.

Recursos de reposición interpuestos por los oficiales primeros don Eugenio García Nielfa y don Juan Romero Moreno, contra el acuerdo de la Corporación de 27 de Mayo último resolutorio del concurso de méritos que fué convocado para cubrir tres plazas de jefes de Negociado de tercera clase.

Oficio de don Adolfo Briceño encargado que fué de la confección del Censo de campesinos solicitando se le abonen los jornales devengados desde el primero de Mayo último hasta el 19 del actual, fecha en que se decretó su cese en el cargo.

Instancia de don Ramón Muñoz, solicitando que el Ayuntamiento y a su costa, reponga la lápida que existía en la sepultura número 274, cuadro de San Adolfo, del Cementerio de la Derecha que fué destrozada por el público.

Acta de la Junta de solares proponiendo que sean baja en la matrícula correspondiente aquellos que por haber sido edificados han perdido la consideración de tales a los efectos del arbitrio establecido en el vigente presupuesto.

Instancia de doña Rafaela Pérez Moreno solicitando se le devuelva las cantidades indebidamente satisfechas por el arbitrio sobre inquilinatos a partir del día primero de Julio de 1933 y que para lo sucesivo se rectifique el Padrón tomando como base para ello el líquido imponible, asignado a la finca de que se trata, sin número calle de Santa Inés.

Instancias de doña Soledad Manchado Espinar, don Rafael Molina Iglesias, don Angel Barrena Osuna, don Juan Soler Roa, don Rafael Jiménez Aguilera y doña Agustina Sánchez Moreno, reclamando de las cuotas que se les ha girado en el corriente ejercicio por el concepto de inquilinatos.

Instancia de don Manuel Ruiz Rubio, solicitando la excedencia en el cargo de guarda rural por un plazo superior a un año y menor de diez, a partir del día 25 del corriente.

Instancia de don Juan J. Pareja Olmo, practicante numerario de la Casa de Socorro pidiendo se le reconozca el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicio prestados en el mismo cargo.

Instancia de don Rafael Ojeda Navas, encargado de la Atarazana municipal, solicitando se le reconozca el derecho al percibo del segundo quinquenio por años de servicio prestados en el mismo cargo.

Instancia de los editores del álbum titulado "Séneca y Romero", solicitando se les subvencione con alguna cantidad al igual que el pasado año, para atender a los gastos que origine la mencionada publicación.

Instancia de don Manuel Caballero Rodríguez, don Andrés Roldán Hinojosa, don Bartolomé Castro Misa, don Juan Durillo Montes y don Juan Roldán Hinojosa, solicitando se les autorice la instalación de baños públicos en el sitio de costumbre.

Instancia de la representación legal de la S. A. Banco de Bilbao, pidiendo autorización para colocar un toldo enrollable en la fachada de la casa número 12 del a calle Málaga.

Instancia de don Florencio Palomo Bautista, reclamando contra la liquidación practicada por el Negociado de arbitrios con motivo de haber adquirido en traspaso el establecimiento de comestibles instalado en la casa número 6 de la calle de Armas.

Instancias de don Antonio Córdoba Sousa solicitando licencia para la apertura de un establecimiento de drogas en la casa número 38 de la calle Montero; de don Rafael Romero Márquez para el traspaso del establecimiento de café económico instalado en la número 19 de la plaza de Aladreros; de don Manuel Aguilar Ramírez para el traspaso del establecimiento denominado Bar Exprés instalado en la número 14 de la calle Duque de Hornachuelos; de don Ricardo Molina Belmonte para trasladar de la casa número 23 de la Avenida de Canalejas a la número 13 del Gran Capitán su establecimiento de venta de automóviles y accesorios, y de don Rosendo Barrios Castillo para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de comestibles y bebidas en la número 3 de Simón de Sousa.

Instancias de don Manuel Varona Molina, don L. Gabriel García y García, don José Navas Cabañas, doña Salvadora de las Morenas Castro, don Antonio Blanco Martínez, don Benito Grande Barrera, don Antonio Díaz Jaén, don Manuel Guerrero Naterna, don Manuuel Roldán Barrios y don Leopoldo Cano Frades solicitando ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Instancia de doña Micaela Sánchez Pérez solicitando que el Ayuntamiento le facilite el aparato ortopédico que necesita para el alivio de la enfermedad que padece.

103 instancias de otros tantos interesados pidiendo se les expida el carnet para obtener los beneficios de le Beneficencia municipal domiciliaria, con informes favorables de la Comisión respectiva.

187 instancias de otros tantos interesados pidiendo que se les expida el carnet para obtener los beneficios de la Beneficencia domiciliaria con informes desfavorables de la Comisión respectiva a causa de no figurar incluídos en el Padrón de habitantes.

29 instancias de otros tantos interesados solicitando se les expida el carnet necesario para disfrutar los beneficios de la asistencia domiciliaria con informes desfavorables por la Comisión respectiva por no reunir los requisitos para obtenerlos.

Cuenta de caudales que presenta el señor depositario de los fondos municipales correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso.

Tres cuentas que rinde el recaudador de arbitrios en período ejecutivo por el concepto de retretes sin agua a presión y ejercicios de 1932, 1933, 1934.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Denuncias de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Joaquín Camacho Páez, por ocupar la vía pública con materiales de construcción careciendo de licencia; de Antonio Porras Aguayo, por efectuar obras careciendo de licencia; de Rafael Alvarez Gálvez, por vender hortaliza sin licencia; de Sandalio Vidal Verde, por depositar las puertas del puesto que ocupa en el mercado principal, en sitio no permitido; del propietario de la casa número 13 de la calle Ambrosio de Morales, por tener un retrete sin agua a presión; de Rafael Gutiérrez Martínez, por causar daño su hijo en un castillete de protección a un árbol en la calle Arroyo de San Andrés; de Amador Ruiz Salamanca, por dedicarse su hijo a juegos molestos y de Manuel Peralles Lesmes, por utilizar un carrillo para la venta en ambulancia.

SE VENDE o cambia por casa en Córdoba, un bonito chalet próximo al Brillante, con 23.000 metros de terreno y otras dependencias. Para informes, San Francisco, 50, de 9 a 11.

SE HACE toda clase de bordados a máquina e incrustaciones y se dan lecciones de la misma a domicilio. Paseo de la Victoria, primer pabellón, interior, bajo izquierda.

HUEVOS

frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"
Precios económicos
Jesús María, núm. 1
Servicio a domicilio, sin propinas
Teléfono, 1-7-8-8